

ADRIANA ROMEIRO, *LADRÕES DA REPÚBLICA. CORRUPÇÃO, MORAL E COBIÇA NO BRASIL, SÉCULOS XVI A XVIII*, BELO HORIZONTE: FINO TRAÇO, 2023, 420 PP.

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi20.20>

Cualquiera que siga, aunque sea superficialmente, las noticias y el detrás de escena de la política brasileña sabe que la corrupción es un tema recurrente, especialmente en años electorales. Un tema, pues, que debe ser abordado con seriedad y utilizado como precursor de un debate parcial, abierto y basado en diversos intereses, excepto el que sería el principal: discutir como sociedad y construir concretamente un enfrentamiento a estas prácticas.

Con la publicación *Ladrões da República. Corrupção, moral e cobiça no Brasil, séculos XVI a XVIII* (*Ladrones de la República. Corrupción, moral y codicia en Brasil, siglos XVI al XVIII*), libro reciente de la historiadora y profesora de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), Adriana Romeiro, el lector podrá acceder a investigaciones fundamentales para la comprensión de estos temas en Brasil, entre los siglos XVI y XVIII. Buscando mostrar al lector qué se entendía por *corrupción* en ese periodo, la historiadora rastrea los entresijos de la cultura política ibérica, llevando a cabo una fructífera investigación sobre cómo se concebía la relación entre dinero, poder y corrupción.

La publicación surgió de un posdoctorado realizado en la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), supervisado por el Prof. Silvia Hunold Lara. A lo largo de once capítulos, la historiadora se propone mostrar la percepción de las ideas, imágenes y prácticas de corrupción en el periodo, así como las nociones de ser un gobierno común y bueno. Según Romeiro: “De los muchos fenómenos asociados a esta palabra (corrupción), me interesa especialmente investigar el problema de las relaciones entre dinero, gobierno y corrupción, para comprender cómo se articula el debate, tanto en los discursos como en las prácticas, sobre el tema de la avaricia de los gobernantes” (p. 17).

Romeiro retoma algunas de las tesis presentadas en su libro anterior *Corrupção e poder no Brasil: uma história, séculos XVI a XVIII*,¹ obra publicada en 2017. En su reciente obra profundiza un análisis acerca del significado de la corrupción en el mundo político y dentro del imaginario social del periodo abarcado. Para Romeiro, el historiador utiliza un variado conjunto de fuentes: documentación oficial producida por la administración colonial, obras literarias y teatrales y tratados político-morales, piezas utilizadas como base para el “buen gobierno de la época”.

¹ Adriana Romeiro, *Corrupção e poder no Brasil: uma história, séculos XVI a XVIII*. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2017, 397 pp. Traducción propia.



El significado de la palabra *corrupción* y el acto de corromper en sí no fue ajeno a las transformaciones que se produjeron en la sociedad a lo largo del tiempo, generando incluso acalorados debates entre los historiadores sobre la relevancia de utilizar el concepto de *corrupción* en casos ocurridos en el siglo XVIII. La falta de claridad en el uso del término puede llevar al historiador a cometer varios anacronismos, perjudicando el análisis de los casos presentados. Para escapar de la trampa que impone el anacronismo, además de buscar el significado de la palabra en el contexto de la sociedad analizada, también es necesario distinguir la comprensión dentro del sistema del Estado liberal moderno y del Antiguo Régimen. Al dejar de lado esta premisa, además del anacronismo, el historiador corre el riesgo de construir una narrativa simplificada, induciendo al lector a comprender el hecho como un fenómeno lineal.

Para evitar tales riesgos, Adriana Romeiro también adopta una estrategia de análisis basada en la historia de conceptos presentada por el historiador Reinhart Koselleck. En la introducción de la publicación, la historiadora explica al lector su estrategia para no caer en las trampas tendidas a quienes deciden trabajar el tema. Vamos a ver:

Para exorcizar el fantasma del presente, me esforcé por abordar el pasado de la misma manera que los antropólogos observan las comunidades tradicionales, tomando las precauciones metodológicas necesarias para no vaciarlo de su alteridad. En este sentido, la empresa metodológica que aquí desarrollo se puede resumir en la ‘reconstrucción analítica de las diferencias’, de modo que, a lo largo de las páginas siguientes, el lector se topará, por ejemplo, con un cuidado casi obsesivo en el tratamiento del léxico. Con lo que los contemporáneos luego elaboraron una reflexión sobre la corrupción (p. 18).

Además de Koselleck, autor movilizado por la construcción del método analítico, Romeiro pretende continuar la tradición historiográfica construida por autores como Sérgio Buarque de Holanda, Caio Prado Júnior, Fernando Novais y Laura de Mello e Souza. Al margen de los autores mencionados, el lector podrá seguir a lo largo de la obra un fructífero

diálogo con autores hispanos —Francisco Andújar Castillo, Pilar Ponce Leiva, entre otros—, dado que tras superar el discurso dominante sobre el tema donde se propugnaban interpretaciones de carácter moralizante, el tema en las últimas décadas ha “visto un vigoroso movimiento de renovación de sus perspectivas teóricas” (p. 21).

Una explicación dada por la propia autora sobre el protagonismo de este diálogo con autores hispanos a lo largo de la publicación se produce porque, “en el ambiente académico luso-brasileño, la historia de la corrupción parece avanzar a un ritmo lento, relegada a una posición más transversal que central” (p. 22). Algo incomprensible al “darse cuenta de la relevancia del papel de la corrupción en el universo colonial” (p. 22), ya que era algo inherente a la sociedad de la época, que iba desde la política local hasta la formación de una élite económica y política, especialmente cuando piensa en el proceso de acumulación de capital.

Los dos primeros capítulos de la obra están dedicados a discutir el significado de la corrupción en la República y la humanidad en ese periodo. A partir de la asociación entre la interpretación que se dio en su momento al acto de corromper y el conjunto de la sociedad vista como cuerpo político, podemos ver cómo la corrupción era vista como algo sumamente dañino. Según Romeiro: “Hubo dos campos en los que el término corrupción tuvo especial circulación: los tratados médicos y los escritos político-morales, que servían para nombrar ya sea las condiciones patológicas asociadas a la descomposición de partes del organismo, o bien el proceso de enfermedad y muerte de las repúblicas” (p. 26).

En los siguientes capítulos, utilizando ejemplos tomados de escritos morales y políticos, sermones, poemas y literatura, la historiadora muestra que, según la interpretación dada en la época, fueron ellos (gobernadores, magistrados e funcionarios de la administración colonial) quienes, contaminados por la corrupción, destruyeron la República. Así, entre los servidores pródigos, avaros o tiranos, el bien común se mezclaba con el privado. Al realizar una lectura precisa de las fuentes, Romeiro explica que “la noción de bien común se presentó como un campo de disputa en torno a sus múltiples significados, que reflejaban

la pluralidad del horizonte de expectativas de los diferentes grupos sociales”, pero incluso con esta variedad de significados, la disputa muchas veces no lo hace. No era más que “manipulación para ocultar y promover intereses privados” (p. 145).

Siguiendo los caminos del proceso de consolidación de una estructura administrativa en la Colonia, Adriana Romeiro muestra cómo la percepción de los actos de corrupción adquirió nuevos significados para la población. Así, pasando cuando sea necesario de una postura de tolerancia a una de confrontación, como en el caso en que los habitantes de Salvador enviaron a un fiscal a Lisboa con la misión de presentar sus denuncias al rey, acusando la postura de la Cámara local en lo que se refiere a la recaudación de impuestos, así como la adjudicación de contratos, medidas perjudiciales para la población en su conjunto.

Recorriendo las intrincadas relaciones entre los gobernantes y sus servidores, parientes y allegados, la historiadora demuestra que, dadas las convenciones preestablecidas, estas autoridades, ante los míseros salarios que recibían, terminaron aprovechándose de medios ilícitos para sostener a sus seguidores. Estos hechos acabaron generando ruido entre la población, que tampoco fue bien acogido por la Corona, que quería un territorio armonioso, con una gobernanza pacífica.

Una expresión común encontrada en la documentación de la época, utilizada como contrapunto a las prácticas ilícitas, es el término *limpieza de manos*, utilizado especialmente en procesos de residencia para “designar equidad e idoneidad en el trato con el dinero ajeno, uno de los más valorados en aquellos que estaban empleados en puestos de gobierno” (p. 112).

Ante diversos casos de corrupción, los agentes que cometieron actos ilícitos no siempre quedaron impunes, pero generalmente la red de relaciones establecidas terminó liberando al responsable del crimen, siendo un caso ejemplar el del gobernador Sebastião de Castro e Caldas, catalogado por un historiador como “hombre despótico, inmoral, sin religión y cuya ambición no tenía límites” (p. 322), un gobernador que “había puesto las conveniencias privadas por encima de los intereses de la Corona; despótico y codicioso, había cometido una verdadera serie de fechorías” (p. 344). Después de ser enviado

a Portugal como prisionero, se le aprobó su residencia e incluso fue rehabilitado.

El caso de Castro Caldas, uno de varios episodios narrados por Romeiro a lo largo del libro, muestra la importancia de las redes de protección establecidas por estos agentes. Mientras que para los chambelanes, las acciones del gobernador fueron tan dañinas que “dos manos de papel no bastarán para escribir a Vuestra Majestad, las opresiones, enfermedades y penurias que padeció este pueblo” (p. 344). En cuanto al juez responsable de su residencia, además de no imputarle delito alguno, destacó que Caldas fue “uno de los mejores gobernadores que conoció esa capitania, habiendo actuado con satisfacción, manos limpias, celo, esmero e integridad en las obligaciones de su cargo” (p. 344).

Otra forma de castigo para quienes cometían actos ilícitos buscaba evitar daños mayores que la propia desviación. Así, medidas como sacar del servicio real a los malos gobernadores y, en consecuencia, el ostracismo, se convirtieron en un expediente utilizado por la Corona. Romeiro cita como ejemplo a Dom Lourenço de Almeida, que, implicado en presunto contrabando, no fue admitido a la ceremonia del beso de manos, y a Morgado de Mateus, que tras ser denunciado fue condenado al ostracismo al final de su carrera administrativa. Sin embargo, según la autora: “Ninguno de los dos sufrió ningún tipo de sanción judicial, aun así, ambos fueron castigados con una de las penas más dolorosas del Antiguo Régimen: la muerte civil” (p. 202).

Con la publicación de *Ladrões da República. Corrupção, moral e cobiça no Brasil, séculos XVI a XVIII*, la historiadora Adriana Romeiro presenta al lector una obra de amplia densidad, ya sea por la cantidad de fuentes enumeradas o por la bibliografía movilizada. A pesar de ser densa, la lista de ejemplos aportados por Romeiro contribuye a la comprensión de aquellos lectores que no son historiadores. En la presentación del libro, Romeiro afirma: [que la]...

tesis que busca sustentar a lo largo de las páginas se refiere a la existencia de una vigorosa red de normas morales que establecían límites a las acciones de los hombres públicos, con el fin de impedir que se apropien de bienes ajenos en

beneficio propio durante el ejercicio de sus funciones. Mi intención es mostrar que la asociación de estos comportamientos con la corrupción estuvo fuertemente infiltrada en el tratado y en los discursos y acciones de los vasallos, conformando lo que bien podemos llamar la economía moral de la corrupción (p. 19).

De esta manera, Romeiro cumple con esmero la tarea de trabajar sobre un tema que sigue siendo controvertido entre los historiadores, tratado incluso por algunos de nuestros pares como una verdadera especie de tabú, creando un vacío que es necesario llenar, especialmente cuando se señala “la relevancia del papel de la corrupción en el universo colonial” (p. 22). Al igual que Adriana Romeiro, el historiador que quiera afrontar el desafío de investigar la corrupción en el periodo colonial debe tener claro que acercarse al objeto no será una tarea fácil, ya que, además de la cuestión relativa a la conceptualización del término, también se debe abordar la ausencia de la expresión claramente en

las fuentes. Para una mejor comprensión del fenómeno, también se recomienda realizar estudios de caso, buscando reconstruir la trayectoria de estas autoridades involucradas en ilegalidades.

Ante lo anterior, la profesora Adriana Romeiro no sólo cumplió con lo previsto para su trabajo, sino que deja un amplio abanico de caminos para quienes se dedican al estudio del tema. Basado en un denso rigor analítico y un adecuado tratamiento de las fuentes, el libro es también apto para el público en general, especialmente para aquéllos que deseen profundizar de manera seria en esta discusión fundamental, dejando de lado el discurso forjado por el sentido común.

Daniel Costa
Universidad Federal de São Paulo, Brasil
ORCID: 0000-0001-7786-2678
d.silva16@unifesp.br

Fecha de recepción: 29 de junio de 2024
Fecha de aceptación: 4 de septiembre de 2024